

Guayaquil, 2 de Mayo del 2001

Señores Accionistas de  
ARANJUEZ S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a usted que he revisado los libros y documentos contables de ARANJUEZ S.A., y como se ve claramente la Compañía ha permanecido inactiva el periodo del 2000.

Por lo expuesto, nada que tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores.

De los Señores Accionistas.

Muy atentamente,

  
Ing. Liliana Ostaiza Lucas  
Comisaria

03 MAYO 2001

